



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
EJECUTADO	RAMIRO ANTONIO DURANGO URREGO
RADICADO	2019-00122-00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA PODER
SUSTANCIACION	239

Conforme al memorial enviado por el Dr. FELIPE ANDRES CRISTANCHO ESCOBAR, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.020.395.734 y tarjeta profesional número 227.939 del C.S. de la J, se acepta la renuncia del poder a el conferido para representar a la Doctora INGRID PAOLA MOLINA TORRES, representante legal del Banco Agrario de Colombia S.A.

Lo anterior, atendiendo a que se cumplen con las exigencias del artículo 76 inciso 4 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 46 virtualmente hoy 25 de mayo de 2023 de conformidad
con la ley 2213 de 2022.

ISABEL CRISTINA ALCARAZ ALVAREZ
SECRETARIA A.